



ACTA N° 14

19.12.2019

SESIÓN ORDINARIA

En la ciudad de Oliva, Departamento Tercero Arriba, provincia de Córdoba, siendo las 20:42hs del día diecinueve de dos mil diecinueve, se reúnen en la Sala de Prensa del Auditorium Municipal de la ciudad de Oliva, con la presencia de los Convencionales, con excepción del Convencional Buttiero, Alejandro Daniel, ausente con aviso, formando el quórum legal conforme el art. 73 del Reglamento de la Convención Constituyente de la ciudad de Oliva, se declara abierta la sesión por la Sra. Presidente del cuerpo. A continuación se procede a la lectura del orden del día: **1.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA N° 13** con fecha trece de diciembre del corriente año. Seguidamente, concedida la palabra al Convencional Oscar Humberto Tamis, mociona que se omita la lectura de la misma en virtud de haber sido leída ya por todos los Convencionales, la cual se da por aprobada por unanimidad. **2.- PROPUESTA DE CRONOGRAMA:** Prorroga del plazo para la Convención Constituyente Municipal (ART. 9 Ordenanza N° 056/2007). La Sra. Presidenta Liliana Villafañe hace uso de la palabra conforme lo autoriza el Reglamento, manifiesta que ha sido conversado con los Sres. Convencionales el plazo esta para vuestro funcionamiento y cumplir con el objetivo, previsto en el art. 9 en la Ordenanza del año 2007, la cual expresa que la Convención Constituyente Municipal deberá cumplir su cometido en el plazo de 120 días corridos desde su constitución, vencido este plazo se admitirá una prórroga de 30 días a solicitud de simple mayoría de voto de los mismos presentes. Finalizado los plazos indicados precedentemente caducaran todos los mandatos de los convencionales desde pleno derecho. En razón

de que todas las comisiones están trabando y cerrando despachos y el primer plazo 120 días vence el 07 de enero, es la propuesta en carácter de la Presidenta a consideración de ustedes de determinar la prórroga que autoriza la Ordenanza por 30 días y además somete a consideración el cronograma que se sabe con cierta elasticidad a los fines de ordenar nuestra tarea y poder cumplir con el plazo de esa prórroga. Se pone a consideración de los Sres. Convencionales en primer lugar la prórroga por 30 días que nos autoriza la Ordenanza que fue la fuente del poder pre constituyente que nos convocó para hacer la carta orgánica y en segundo lugar la propuesta de cronograma con esta aclaración de flexibilidad que se compartió y que cada uno tiene en su poder. El cronograma consiste: “Prórroga 30 días: Plazo vence el jueves 06 de febrero de 2020. Sesiones Ordinarias: 26/12/2019; 02/01/2020 y 09/01/2020. Plazo para la redacción final de la COM: 17 de enero 2020. Tiempo de lectura para los Señores Convencionales: hasta el 23/01/2020. Sesión Ordinaria: 23/01/2020: 1) Tratar alguna cuestión a resolver. 2) Disponer la publicación de la COM en el Boletín Oficial Municipal. Publicación en el Boletín Oficial Municipal: última semana de enero 2020. Sesión Especial: Entre el 03 y 06 de febrero de 2020 (fecha para coordinar): 1) Juramento por parte de los Convencionales de la COM, 2) Toma de juramento a las autoridades municipales electas. 3) Entrega de la documentación y antecedentes al Presidente del Concejo Deliberante. 4) Decidir, en pleno, la disolución de la convención Municipal”. A continuación se somete a votación, siendo aprobado por unanimidad. **3.-NOTAS RECIBIDAS:** 1- Por los integrantes de la FM JOVEN 107.5 MHZ. Y FOJA CERO PERIODICO REGIONAL a los fines de invitarlos a compartir la 28° Gran fiesta del Deporte, que se realizara el Sábado 28 de Diciembre, a partir de las 21:30 hs en Plaza Bicentenario de la Independencia, Oliva. Como en cada edición elegiremos el jugador de la L.I.F y el Deportista de Oro de Oliva. 2- Del Centro Vecinal Medalla Milagrosa, a los fines de informarle que hemos depositado 365 días de buena suerte, alegría y felicidad en su Cuenta N° 2020, porque deseamos

que, en estas fiestas, la MAGIA sea el traje y la SONRISA el mejor regalo. Brindamos para que el próximo año tenga un sueño por el que vivir, gratitud para los buenos momentos, esperanza para los malos e ilusión para cada día. Felices Fiestas. Habiéndose agotado el orden del día previsto para la fecha y siendo las 20:49hs, se levanta la sesión firmando la Sra. Presidente, Sr. Secretario y Convencionales presentes.

Villafañe, Liliana Noemí
Presidente

Mancini, Alejandro
Secretario

Buttiero Alejandro Daniel

Cima Marcela Inés

Gatti Mario Abel

Mazur Pablo Francisco

Minguell Gladi Carmen

Orellano Roxana Paola

Peralta José Alberto

Pérez Orieta

Raimando Agustina

Rodriguez, Javier Miguel

Salvatori, Monica

Tamis Oscar Humberto